

Convocatoria Pública N.º 0002/2026

Resolución N° 0134/2026

EXPEDIENTE: MN-0892-02162252-7

**Objeto: “CONVOCATORIA PUBLICA NRO 0002/2026 PARA LA
CONCESIÓN DE LOCALES 35-36, 38-39 Y 43-44 DE LA ETOSF”**

Rubros:

LOCAL 35-36: AGENCIA DE QUINIELA

LOCAL 38-39: VENTA DE ACCESORIOS. BIJOUTERIE. BISUTERIA

LOCAL 43-44: KIOSCO

SUPERFICIES: LOCAL 35-36: 42,94 M2 (m2 de referencia), LOCAL 38-39: 7,29M2 (m2 de referencia) Y LOCAL 43-44: 54,77 M2 (m2 de referencia).

CANON BASE: LOCAL 35-36, LOCAL 38-39 Y LOCAL 43-44 es de PESOS DOCE MIL CIENTO DIECINUEVE (\$12.119,00) EL M2 por mes. Dicho canon será actualizado en forma trimestral por I.C.L. (Índice de Contratos de Locación) que es confeccionado y publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).-

Fecha límite y lugar de presentación de las propuestas: LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, hasta las 10 hs, administración ETOSF – Belgrano 2910, primer piso oficina 1.

Fecha apertura de los sobres: LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 a las 10.30 hs Estación Terminal de Ómnibus de Santa Fe, Belgrano 2910, Piso 1, ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

CONSULTAS E INFORMES: ETOSF -Belgrano 2910 Primer Piso Oficina 1. correo electrónico: administracion@terminalsantafe.ar

Bases de la convocatoria y formularios de presentación: Página web de la Municipalidad de Santa Fe.